

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**12595** *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia tercera subasta pública mediante el procedimiento abierto, para la enajenación de un solar, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, sito en calle Alfonso XIII nº 1, del municipio de San Bartolomé, isla de Lanzarote, provincia de Las Palmas.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 19 de septiembre de 2024, autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social a enajenar una finca urbana que se describe a continuación:

Urbana: solar sito en la calle Alfonso XIII, nº 1, en el término municipal de San Bartolomé – Isla de Lanzarote - Las Palmas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Arrecife, con número de finca 8208, tomo 1084, libro 106, folio 91, inscripción 4ª, con una superficie registral de 298 m<sup>2</sup>.

Su referencia catastral es 5484503FT3058S0001DU, con una superficie de 299 m<sup>2</sup>.

Tipo mínimo de licitación: 67.723 € (Sesenta y siete mil setecientos veintitrés euros) - reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 31 de marzo de 2026, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 6 de marzo de 2026, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social -.

Garantía a constituir del 5 % del tipo de licitación: 3.386,15 € (Tres mil trescientos ochenta y seis euros con quince céntimos).

La subasta pública tendrá lugar el día 14 de mayo de 2026, a las 10 horas, en el Local de Subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Las Palmas, ubicada en la calle Pérez del Toro nº 89 de Las Palmas de Gran Canaria, ante la Mesa constituida a tal efecto.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Pérez del Toro, 89 -4º planta de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 9 a 14 horas y en la página Web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

De conformidad con la cláusula 8.ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 4 de mayo de 2026 debiéndose presentar en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 2026.- La Directora Provincial. P.S. El Secretario Provincial, Diego Simón Herrera Rodríguez.

ID: A260015719-1